



- 1.- Proyecto BÚHO comenzará el 25 de junio, en el CEIP Amparo (Dos Hermanas Centro) y en el CEIP Gloria Fuertes (Distrito de Quinto)
- 2.- El horario habitual será de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. El Servicio de Acogida (opcional), subvencionado por la Concejalía de Servicios Sociales, será:
 - a) De 7.40 a 9.00 y de 14.00 a 15.20. (previa solicitud)
 - b) De 8.15 a 9.00 y de 14.00 a 14.45. (previa solicitud)
 - c) De 8.45 a 9.00 y de 14.00 a 14.15. (no precisa solicitud previa)
- 3.- La entrada y salida se harán de forma coordinada entre padres y monitores. Los monitores se situarán en la puerta del Centro para recibir a los niños, repitiéndose la operación a la salida.
- 4.- Si la llegada y salida a Proyecto BÚHO la realizan los participantes sin compañía de un adulto, o si lo hacen acompañadas por personas autorizadas por los padres, se deberá poner en conocimiento del monitor encargado del subgrupo al que pertenezca el niño o niña. Se requiere autorización por escrito para estos casos.
- 5.- Al inicio del día se procederá al control de asistencia de participantes.
- 6.- Si por cualquier circunstancia se produjera un retraso en la incorporación del niño/a o tuviera que salir de Proyecto BÚHO antes de finalizar el horario establecido, se pondrá en conocimiento del monitor encargado con cierta antelación para la correcta coordinación con los padres.
- 7.- Las actividades programadas son de carácter lúdico formativo, empleándose para su ejecución técnicas de educación no formal. Todas las temáticas coinciden en contenido y objetivos con líneas curriculares adaptadas a las edades de los participantes. Las actividades y contenidos de las diferentes temáticas se renuevan anualmente, de forma que, la coincidencia de éstas en años sucesivos no implicará la realización de las mismas actividades.
- 8.- Dado el carácter dinámico y participativo de las actividades y el uso habitual de material de papelería los participantes vendrán provistos de ropa cómoda. El desayuno de media mañana lo traen los participantes (bocadillo, pieza fruta...)
- 9.- Un día a la semana los participantes acompañados en todo momento de los monitores realizarán una visita didáctica (incluida en el precio) relacionada con la temática en cuestión. Se utilizará para el traslado autocares discrecionales contratados al efecto.
- 10.- Las actividades se realizarán preferentemente al aire libre (horas iniciales de la mañana) aprovechando las aulas a partir de media mañana.
- 11.- La limpieza y el orden en todas y cada una de las actividades que se desarrollen en Proyecto BÚHO se emplean como herramientas educativas, de forma que en estas tareas se hace partícipe a los niños.



- 12.- La falta de asistencia alguno de los días o semanas en los que se inscribió un participante no conllevará en ningún caso la devolución del importe abonado.
- 13.- En caso de disponibilidad de plazas, se podrá renovar la inscripción inicial para nuevas semanas (temáticas). Las renovaciones se practicarán con los impresos que se facilitarán a tal efecto.
- 14.- Los descuentos sólo serán aplicables en el momento de la inscripción inicial sin que se puedan contabilizar para tal efecto, en caso de renovación, la/s semana/s anteriores, pero sí las posteriores. Los descuentos sólo se refieren al precio de las temáticas (se excluye matrícula) y se aplicarán a partir del tercer hermano con un descuento del 50% o sucesivos hermanos con un descuento del 100% y que estén inscritos en semanas coincidentes.
- 15.- Las plazas son limitadas por Campus. 90 participantes máximo por semana. La ratio es de 1 monitor por cada 10 participantes.
- 16.- En caso de emergencia o imprevisto se habilita el teléfono 670 213 286 para comunicación con los participantes.
- 17.- Los casos de niños/as con necesidades especiales serán estudiados de forma individual, en coordinación con los padres.
- 18.- Para cualquier consulta sobre la participación de sus hijos en Proyecto Búho podrán dirigirse a los monitores encargados del subgrupo al que pertenezca.
- 19.- Proyecto BÚHO atenderá todas las reclamaciones que pudieran surgir en el desarrollo de las actividades.
- 20.- Proyecto BÚHO se reserva el derecho a realizar compilaciones fotográficas del desarrollo de las actividades para su posterior distribución entre los participantes.
- 21.- En cumplimiento de lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, GDS S.L asegura la confidencialidad de los datos aportados por nuestros clientes, siendo estos incorporados a un fichero de tratamiento de datos para el uso exclusivo de comunicación de nuestras actividades. Si desea acceder a los mismos, oponerse, rectificar o cancelar cualquier dato, puede dirigirse por escrito a GDS Gestión de Servicios S.L.
- 22.- La realización de la inscripción conlleva el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en este pliego informativo.